



**Ayuntamiento
de Guadalajara**

**MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE
GUADALAJARA, JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS Y LA CIUDAD DE LOS ANGELES, CALIFORNIA DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

La ciudad de Guadalajara, Jalisco, de los Estados Unidos Mexicanos y la ciudad de Los Ángeles, California de los Estados Unidos de América, en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO las perspectivas para la cooperación económica entre ambas ciudades, las cuales prometen un beneficio mutuo sustancial basado en las estructuras económicas complementarias de ambas regiones;

CONSIDERANDO que ambas ciudades son grandes socios comerciales que desean reforzar el crecimiento futuro de su comercio;

CONSIDERANDO su responsabilidad de alentar el crecimiento del comercio y la inversión dentro del ámbito de una economía global;

Han declarado lo siguiente:

Ambas ciudades realizarán los esfuerzos necesarios a fin de:

- I. Promover el mutuo entendimiento y cooperación entre las comunidades empresariales de ambas ciudades en los ámbitos de comercio, servicios, tecnología, entretenimiento, cine y fomento a la inversión simple y conjunta (de empresas asociadas);
- II. Intercambiar y difundir información relevante en materia económica y de negocios sobre bienes, servicios y tecnología que estén disponibles a personas de negocios de la región de alguna de las Partes;
- III. Notificarse mutuamente sobre exhibiciones de comercio, promoción de tecnología, y seminarios de inversión a celebrarse en el territorio de alguna de las Partes;



Ayuntamiento de Guadalajara

- IV. Patrocinar y promover intercambios de visitas de las delegaciones y de personas de negocios de ambas Partes, con el propósito de extender la cooperación y apoyo a dichas delegaciones patrocinadas, y
- V. Aconsejarse mutuamente sobre las empresas u otras entidades de negocios que tienen interés en hacer inversiones conjuntas o individuales en el territorio de cada una de las Partes.

Firmado en la ciudad de Los Ángeles, el 24 de octubre de dos mil siete, por duplicado, en los idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente válidos.

**POR LA CIUDAD DE GUADALAJARA,
JALISCO DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS**

**ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**POR LA CIUDAD DE
LOS ANGELES, CALIFORNIA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

**ANTONIO VILLARAIGOSA
ALCALDE**

TESTIGOS

**RUBÉN BELTRAN GUERRERO
CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO
EN LOS ÁNGELES**

**LUIS ALBERTO GÜEMEZ ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE
PROMOCIÓN ECONÓMICA**